

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
JAPAR S.A.**

En el cantón Santa Elena, a los veinticinco días del mes de marzo del 2016, en el recinto Ayangue, barrio Primero de Mayo, Av. Principal y Calle Pública siendo las once horas, se reúnen los accionistas de la Compañía JAPAR S.A., con el objeto unánime de constituirse en junta general ordinaria de accionistas: Guido Santillán Mancero, propietario de veinticuatro mil novecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar cada una; Guido Santillán Mancero, en representación de Ecuatranquicias S.A., propietaria de una acción ordinaria y nominativa de 1 dólar. Las acciones se encuentran liberadas en un 100%. Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta el Sr. Guido Santillán Mancero y actúa como Secretaria de la Junta la Ab. Jessica Cisneros Alvarez, quien con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía certificó la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía. Acto seguido el Presidente ad-hoc declara instalada la sesión y por unanimidad se aprueba el siguiente orden del día: Único: Conocer y aprobar el informe del Comisario y administración, así como las cuentas, balance general y estados financieros por el ejercicio 2015. En consecuencia, la Junta resolvió por unanimidad: Aprobar el informe de Comisario y Administración, como las cuentas, balance general y estados financieros indicados. No habiendo asunto adicional que tratar, se suspendió la sesión para redactar esta acta, la misma que se leyó íntegramente a los asistentes, quienes la firman en señal de aceptación a todos sus términos, concluyendo la Junta a las catorce horas.-

